



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN N° 151/2023

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, sesionando en la Sala del Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio", con la Presidencia del Dr. Horacio Rosatti, los/las señores/as consejeros/as asistentes, y

CONSIDERANDO:

1º) Que el Cuerpo de Auditores tramita el CAU n° 269/2022, iniciado mediante la resolución de la presidencia n° 36, raficada por resolución CM n° 96/2022 (hechos ocurridos en la Oficina de Declaraciones Juradas).

2º) Que, mediante resolución CM 126/2023, en lo que aquí interesa, se resolvió: "... 3º) *Conformar un Comité Asesor de seguimiento ad hoc del desarrollo de la auditoría, integrado por un/a representante de cada uno de los estamentos que conforman el Consejo de la Magistratura*".

3º) Que, con fecha 17 de mayo del corriente año, los/las señoras/es Consejeros/as doctores/as Agustina Díaz Codero, Alejandra Provítola, Alberto Lugones y Diego Barroetaveña, efectuaron una presentación en la que solicitaron integrar el Comité Asesor de seguimiento *ad hoc* del desarrollo de la auditoría -por el estamentos de los/as jueces/zas- con modo de actuación indistinta.

4º) Que, en la sesión plenaria del día de la fecha, se sometió a consideración la conformación del Comité Asesor de seguimiento *ad hoc* del desarrollo de la auditoría, acordándose la siguiente integración: doctora Jimena de la

USO OFICIAL

Torre, por el estamento de abogados/as; doctor Hugo Galderisi, por el ámbito académico y científico; doctor Rodolfo Tailhade, por el estamento de diputados/as; doctor Eduardo Alejandro Vischi, por el estamento de senadores/as; doctor Gerónimo Ustarroz, por el Poder Ejecutivo Nacional, y doctores/as Alberto Lugones, Agustina Díaz Codero, Alejandra Provítola y Diego Barroetaveña, para actuar de forma indistinta, por el estamento de los/as jueces/as.

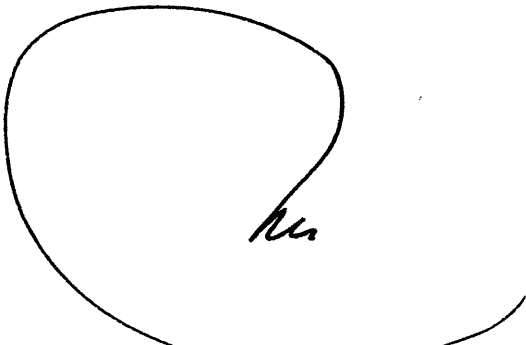
Por ello, se

RESUELVE:

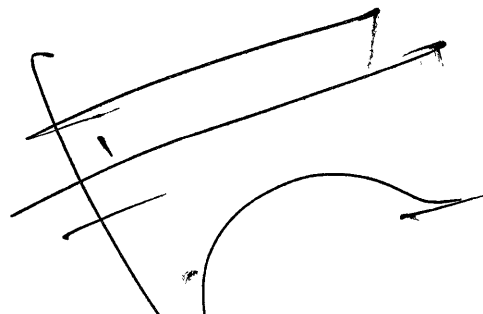
Integrar el Comité Asesor de seguimiento *ad hoc* del desarrollo de la auditoría que tramita mediante expediente CAU 269/2022, con los siguientes consejeros/as: doctora Jimena de la Torre, por el estamento de abogados/as; doctor Hugo Galderisi, por el ámbito académico y científico; doctor Rodolfo Tailhade, por el estamento de diputados/as; doctor Eduardo Alejandro Vischi, por el estamento de senadores/as; doctor Gerónimo Ustarroz, por el Poder Ejecutivo Nacional, y doctores/as Alberto Lugones, Agustina Díaz Codero, Alejandra Provítola y Diego Barroetaveña, para actuar de forma indistinta, por el estamento de los/as jueces/as.

Regístrese, comuníquese y archívese.

De lo que doy fe.



MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación



HORACIO ROSATTI
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación